FORMATO INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF19**	**Versión:**	**05**

Contrato No.	MSPS-CD-1541-2024			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	TECNOFARMA COLOMBIA SAS			
Nombre del supervisor y/o interventor	Julian Trujillo Trujillo		**Teléfono / Extensión**	3305000 ext. 1467
Dependencia	Subdirección de Enfermedades Transmisibles			
Objeto del contrato	Adquisición de Talidomida 100MG como medicamento de salud pública			
Fecha de inicio	24 de octubre de 2024	**Fecha terminación**	30 de noviembre del 2024	

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Se cumplió con el objeto del contrato, especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 27 de noviembre del 2024	Ninguna	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, según sea el caso, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	Se cumplió con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos.	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha de 27 de noviembre del 2024	Ninguna	100%
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	Se obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	Informe del supervisor, de observarse la necesidad (no hubo necesidad de realizar informesobre esto)	Ninguna	100%
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del	Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando hubo lugar	Por parte del contratista se entregaron los	Ninguna	NA

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	contrato, cuando a ello hubiere lugar		informes requeridos (Informes finales, antecedentes, soportes contractuales)		
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	No se requirieron actividades relacionadas con el objeto bajo su propio riesgo	Informe del supervisor de observarse la necesidad (no hubo la necesidad de elaborar informe sobre esto)	Ninguna	N/A
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	No se necesitó realizar desplazamientos para desarrollar las obligaciones del contrato.	No aplica	Ninguna	NA
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	No se presentaron novedades	No aplica	Ninguna	NA
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se atendieron a los lineamientos dados por el Ministerio	Formato GCOF17 Compromiso de confidencialidad persona jurídica	Ninguna	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se cumplió con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Formato GCOF17 Compromiso de confidencialidad persona jurídica	Ninguna	100%
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Se cargo el compromiso firmado de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA	Formato GCOF17 Compromiso de confidencialidad persona jurídica	Ninguna	100%
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la	Se cargo póliza a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad	Póliza publicada en el Secop II, número # 82339 Seguros del estado	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar				
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	Se garantizo el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	Ninguna	Ninguna	100%
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	Se ha mantenido estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	Formato GCOF17 Compromiso de confidencialidad persona jurídica	Ninguna	100%
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar	Se llevo archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO.	Carpeta con documentos	Ninguna	100%
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	No se programaron reuniones	Ninguna	Ninguna	100%
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar,	Se presentaron los soportes de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal	Documento con las planillas de parafiscales N. 9478412344	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.				
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Se tiene amparada por medio de la póliza	Póliza publicada en el Secop II número	Ninguna	100%
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No se accedió a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	Informes del supervisor, de ser necesarios	Ninguna	100%
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	No fue necesario responder ante terceros puesto en la ejecución del contrato no se ocasionó ningún tipo de daño	Póliza publicada en el Secop número # 82339 Seguros del estado	Ninguna	100%
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato	Se carga certificación de AXA Colpatria	Se aporta la Certificación AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9) que Certifica el cumplimiento de un sistema de seguridad y salud en el trabajo desde septiembre 1 de 2006.	Ninguna	100%
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente,	Se carga certificación de AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9)	Se aporta la Certificación AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9) que certifica el cumplimiento de un	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.		sistema de seguridad y salud en el trabajo desde septiembre 1 de 2006		
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, en el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar	En el momento que se surta el trámite de liquidación se concurrirá a la liquidación, puesto que son hechos que aún no han sucedido	No aplica	Ninguna	100%
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de vida útil del insumo, cuando a ello hubiere lugar.	Se verificará su cumplimiento una vez se venzan los lotes adquiridos o se consuman en su totalidad (cualquiera de las dos situaciones que suceda primero) toda vez que el Estatuto del Consumidor determina esta figura en medicamentos y alimentos a partir de su fecha de vencimiento. Se asume la garantía legal sobre los medicamentos entregados	No aplica; está establecido en el Estatuto del Consumidor; se ingresa al inventario para monitorear fechas de expiración.	Ninguna	100%
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que	Todos los documentos requeridos contractualmente hacen parte de la carpeta de los archivos del contrato, la cual se entrega de manera completa para efectos de	No aplica	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	contabilidad y liquidación.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Realizar la entrega del medicamento en el almacén del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicado en la zona franca de Fontibón en la ciudad de Bogotá D.C ubicado en carrera 106 No. 15ª -25 manzana 14, bodega 80, dentro del plazo de entrega establecido en el contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica del medicamento, la cual hace parte integral del contrato.	Se dio cumplimiento por parte del contratista a todos los requisitos rotulación, marcado envases, empaques y embalajes, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, lo cual se constata en el acta de recepción técnica	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 27 de noviembre del 2024	Ninguna	100%
2	Cumplir con la información obligatoria en rotulación, marcado envases, empaques y embalajes, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y lo señalado en las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica respectiva	Se dio cumplimiento por parte del contratista a todos los requisitos rotulación, marcado envases, empaques y embalajes, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, lo cual se constata en el acta de recepción técnica	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 27 de noviembre del 2024	Ninguna	100%
3	Realizar la entrega del medicamento dentro de los 60 días posteriores al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento por parte del contratista según los tiempos establecidos	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 27 de noviembre del 2024	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

4	Garantizar que al momento de la entrega de los medicamentos la vida útil será por lo menos del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA según registro sanitario respectivo, a partir de la fecha de fabricación del medicamento	Se entregaron dos lotes por parte del contratista lo cual se constata en el acta de recepción técnica, dentro de las cuales se entregan 9.930 tabletas con lote número. 93091 las cuales tienen una fecha de vencimiento que no cubre el 75% de la vida útil, sin embargo el programa nacional requiere con urgencia el ingreso del medicamento para cubrir las necesidades de las entidades territoriales y las cuales ya fueron distribuidas en el pais	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 27 de noviembre del 2024	Ninguna	100%
5	Garantizar el cambio de medicamentos que no cumplan con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y con las especificaciones técnicas pactadas, dentro de un plazo no superior a 10 días	Se cumplió con los requisitos exigidos por parte del Ministerio	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 27 de noviembre del 2024	Ninguna	100%
6	Reponer en caso de que el Ministerio de Salud y Protección Social remita muestras para el análisis de calidad, las cantidades de medicamentos utilizados como muestras y contra muestras dentro de los cinco (5) días calendario a la toma de esta	Se remitieron las muestras (120 tabletas) entregadas demás por el contratista, para efectos de realizar el análisis de calidad por parte del INVIMA (Físico-químico y microbiológico	Correo al INVIMA, para precisar la cantidad de medicamentos requerido para análisis (120 Tabletas adicionales enviadas por el contratista, fueron enviadas al laboratorio)	Ninguna	100%
7	Garantizar el cambio del medicamento por nuevos lotes con vida útil mínima del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA, cuando el resultado del análisis de calidad sea no conforme y dentro de los 30 días siguientes a la comunicación del resultado por	Se garantiza la entrega recepción técnica del medicamento, será por lo menos del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA según registro sanitario respectivo, a partir de la fecha de fabricación del medicamento.	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 27 de noviembre de 2024	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	parte del supervisor del contrato.				
8	Adicionar el número de tabletas que el INVIMA considere pertinente para análisis de calidad de dicho medicamento	Se entregaron por parte del proveedor (120 tabletas), para efectos de realizar el análisis de calidad por parte del INVIMA (Físico-químico y microbiológico	Correo al INVIMA, para precisar la cantidad de medicamentos requeridos para análisis (120 Tabletas adicionales enviadas por el contratista, fueron enviadas al laboratorio)	Ninguna	100%
9	Efectuar la reposición de hasta un 20% de los medicamentos adquiridos por nuevos lotes con vida útil mínima del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA, cuando los medicamentos existentes en el almacén del Ministerio no se alcancen a consumir antes de la fecha de vencimiento o expiración, dentro de los treinta (30) días a la solicitud, para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dará aviso por escrito al contratista, por lo menos con tres (3) meses de anticipación al vencimiento, lo anterior sin que represente gasto o erogación alguna por parte del Ministerio	En el momento de este informe no hay necesidad de reponer medicamentos por vencimiento; la rotación de este insumo se expira máximo en un año.	No aplica	Ninguna	100%
9	Garantizar para los medicamentos vencidos entregados al proveedor la disposición final de acuerdo con la normativa vigente	Las cantidades existentes en el almacén central se terminan durante este mes, por lo cual esta obligación ya no aplica	No aplica	Ninguna	100%

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de	Se carga certificación de AXA Colpatria	Se aporta la Certificación AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9) que certifica el cumplimiento de un sistema de seguridad y salud en el	Ninguna	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.		trabajo desde septiembre 1 de 2006.		100%
2	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden	Se carga certificación de AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9)	Se aporta la Certificación AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9) que certifica el cumplimiento de un sistema de seguridad y salud en el trabajo desde septiembre 1 de 2006.	Ninguna	100%

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

ADIUM S.A.S
Fecha: 13/12/2024

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

FORMATO INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF19**	**Versión:**	**05**

1.1. Supervisor designado: Julian Trujillo Trujillo

1.2. Fecha de inicio: 24 de octubre de 2024

1.3. Fecha de terminación del contrato: 30 de noviembre del 2024

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Adquisición de Talidomida 100MG como medicamento de salud pública.

1.5. Informe sobre modificaciones: Ninguna

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato:

- ADIUM S.A.S CERTIFICACION ARL
- COPIA DEL PAGO DE LOS APORTES POR PARTE DEL CONTRATISTA AL SGSSS POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 PLANILLA NO. 9478412344
- CAMARA DE COMERCIO ADIUM
- CÉDULA REPRESENTANTEL LEGAL ADIUM
- CERTIFICACION BANCARIA NOVIEMBRE
- CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL ADIUM
- CERTIFICACION JCC REVISOR FISCAL
- CERTIFICACION REDAM ADIUM
- RIT ADIUM
- FACTURA ADIUM
- FACTURA ADIUM 2
- REGISTRO SANITARIO ADIUM
- POLIZA CUMPLIMIENTO ADIUM
- RUT ADIUM
- CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
- TARJETA PROF. REPRESENTANTE LEGAL
- SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES
- INGRESO 3281 TALIDOMIDA TABLETAS (3X10) CONT-1541 DE 2024 (38394 TABL)
- INGRESO 3282 TALIDOMIDA DONACIÓN (96TABL) CONT - 1541 DE 2024 (002)
- CERTIFICACION DE PAGO FINAL ADIUM 2024
- ACTA DE INGRESO DEL MEDICAMENTO
- PARAFISCALES NOVIEMBRE
- INFORME FINAL CONTRATO 1541 2024

- Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
 Observaciones: N/A

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

• Efectuar la reposición de hasta un 20% de los medicamentos adquiridos por nuevos lotes con vida útil mínima del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA, cuando los medicamentos existentes en el almacén del Ministerio no se alcancen a consumir

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

antes de la fecha de vencimiento o expiración, dentro de los sesenta (60) días a la solicitud, para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dará aviso por escrito al contratista, por lo menos con tres (3) meses de anticipación al vencimiento, lo anterior sin que represente gasto o erogación alguna por parte del Ministerio.

- Garantizar para los medicamentos vencidos entregados al proveedor la disposición final de acuerdo con la normativa vigente.
- Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de vida útil del insumo, cuando a ello hubiere lugar.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	126.469.836
Valor adiciones	0
Valor total incluidas las adiciones	126.469.836
Valor total ejecutado	126.469.836
Valor pagado o desembolsado al contratista.	0
Saldo a favor del contratista.	126.469.836
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	0
Valor a liberar	0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	0
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	0
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	0
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	0
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	0

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
N/A	N/A

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	24 de octubre del 2024
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Se realiza seguimiento a la ejecución del contrato en donde se evalúan medidas de control frente a la entrega del medicamento

6. RIESGOS

El seguimiento realizado a los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos de los estudios previos y no se efectuaron modificaciones a los mismos y no se generaron alertas durante la ejecución del contrato.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- ADIUM S.A.S CERTIFICACION ARL
- COPIA DEL PAGO DE LOS APORTES POR PARTE DEL CONTRATISTA AL SGSSS POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 PLANILLA NO. 9478412344
- CAMARA DE COMERCIO ADIUM
- CÉDULA REPRESENTANTEL LEGAL ADIUM
- CERTIFICACION BANCARIA NOVIEMBRE
- CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL ADIUM
- CERTIFICACION JCC REVISOR FISCAL
- CERTIFICACION REDAM ADIUM
- RIT ADIUM
- FACTURA ADIUM
- FACTURA ADIUM 2
- REGISTRO SANITARIO ADIUM
- POLIZA CUMPLIMIENTO ADIUM
- RUT ADIUM
- CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
- TARJETA PROF. REPRESENTANTE LEGAL
- SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES
- INGRESO 3281 TALIDOMIDA TABLETAS (3X10) CONT-1541 DE 2024 (38394 TABL)
- INGRESO 3282 TALIDOMIDA DONACIÓN (96TABL) CONT - 1541 DE 2024 (002)
- CERTIFICACION DE PAGO FINAL ADIUM 2024
- ACTA DE INGRESO DEL MEDICAMENTO
- PARAFISCALES NOVIEMBRE
- INFORME FINAL CONTRATO 1541 2024

8. OBSERVACIONES

No aplica

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

FORMATO INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF19**	**Versión:**	**05**

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:
1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista ADIUM S.A.S, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %. 2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención 3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención
En constancia, firmo: _____ **JULIAN TRUJILLO TRUJILLO** Supervisor (es)/Interventor (es)
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 13 de diciembre de 2024

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.